



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 08 de agosto de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de julio del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	Norbey Arcangel Gómez Cruz
Cedula de ciudadanía	1.121.853.676
Cargo en la dependencia	Funcionario Grupo Logística
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	Jefatura.logar@forpo.gov.co
Teléfono	3009126596

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	143531-2025		
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.		
Valor Inicial	\$ 81.000.000,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$ 81.000.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30-11-2025	19-03-2025	30-11-2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-04-2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	800.020.006-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
6425	20-02-2025	\$ 224.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
21525	31-03-2025	\$ 81.000.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

22 SEP 2025
✍



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 10

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- Allega registro de entrega de llantas usadas de Rueda Verde de fecha 01 de julio de 2025 y comprobante de recolección de residuos No. 21122 de Reciproil LTDA de fecha 09 de julio de 2025, los cuales se adjunta al presente informe, de conformidad con lo anterior se aclara que dichas certificaciones serán anexadas en los informes de la supervisión, es de aclarar que el contratista envía una vez se cumpla con las cantidades requeridas de almacenamiento para realizar la disposición, los reportes y/o certificaciones de manejo de residuos los cuales reposan en físico en los informes que se presentan durante la ejecución de la orden de compra según normatividad vigente.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 14 de julio el contratista allega las facturas de venta No. APV 36250 por valor de \$628.249,93, No. APV 36251 por valor de \$2.619.245,46, No. APV 36252 por valor de \$628.249,93 y No. APV 36253 por valor de \$17.870,00 junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de junio para iniciar el trámite de pago.
- El día 30 de julio procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas OJY 225 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 49 así; Alistamiento y revisión tecnomecánica.
- El día 31 de julio procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas OJX 897 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 50 así; Cambio de aceite, filtros, revisión general de suspensión, revisión general de luces y revisión general de frenos.
- Procede a realizar la revisión de los vehículos para determinar el diagnóstico de acuerdo con las solicitudes de órdenes de servicio para ser revisadas y aprobadas por parte de esta supervisión.
- El contratista designa al señor Julian Yesid Rairan para atender los requerimientos por parte del Fondo Rotatorio de la Policía, el cual está dispuesto a la atención y cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 143531-2025.
- Informa al supervisor acercarse a las instalaciones del taller con el fin de verificar los diagnósticos generados los cuales corresponden a la solicitud realizada mediante orden de trabajo, las cuales se realizaron los días 30 y 31 de julio.
- Allega las cotizaciones No. 21030 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa OJY 225 y No. 21285 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa OJX 897 para ser revisadas y aprobadas por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante ordenes de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexan al presente informe).
- Allega registro de entrega de llantas usadas de Rueda Verde de fecha 01 de julio de 2025 y comprobante de recolección de residuos No. 21122 de Reciproil LTDA de fecha 09 de julio de 2025.
- Se encuentra pendiente por tramitar la facturación de los mantenimientos realizados a los vehículos Renault Duster de placas OJY 225 y OJX 897 correspondientes al mes de julio de acuerdo a la cotización No. 21030, pendiente por verificar la cotización del vehículo Renault Duster de placa OJX 897.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 14 de julio se realizó el pago de las Facturas No. APV 36039 por valor de \$2.063.556,97, No. APV 36040 por valor de \$3.477.864,39, No. APV 36041 por valor de \$3.364.404,43, No. APV 36042 por valor de \$3.690.974,49, No. APV 36043 por valor de \$628.249,93 y No. APV 36044 por valor de



\$628.249,93 correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de mayo.

- Se realiza orden de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el vehículo que hace parte de la orden de compra 143531-2025 de acuerdo con la necesidad y a los planes de mantenimiento de los mismos, así:
- El día 30 de julio Renault Duster de placas OJY 225: Alistamiento y revisión tecnicomecanica. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).

El día 31 de julio Renault Duster de placas OJX 897: Cambio de aceite, filtros, revisión general de suspensión, revisión general de luces y revisión general de frenos. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).

- El día 16 de julio se radica en el Grupo Convenios y Contratos las facturas No. APV 36250 por valor de \$628.249,93, No. APV 36251 por valor de \$2.619.245,46, No. APV 36252 por valor de \$628.249,93 y No. APV 36253 por valor de \$17.870,00, junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de junio.
- Se realiza visita los días 30 y 31 de julio parte de esta supervisión a las instalaciones del taller AUTOINVERCOL con el fin de verificar el funcionamiento, calidad de sus equipos, elementos y repuestos para la prestación de los servicios solicitados, avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del taller de acuerdo con la solicitud mediante ordenes de trabajo.
- Se verifica la cotización No. 21030 del vehículo de acuerdo con las solicitudes mediante Orden de trabajo y el diagnostico emitido por el contratista las cuales una vez revisadas las mismas se aprueban con el fin de dar viabilidad para realizar los mantenimientos.
- Se indica al contratista informar que si se presentan imprevistos al momento de realizar los mantenimientos con el fin de dar viabilidad para los mismos. Es de aclarar que si no se autoriza por parte de esta supervisión el cambio de los repuestos correspondientes a los mantenimientos estos no serán tenidos en cuenta en las cotizaciones presentadas por parte del taller y así se indica que antes de instalar los repuestos estos serán revisados por esta supervisión con el fin de evidenciar que sean los recomendados por el fabricante.
- Se solicita al contratista allegar en las visitas realizadas los días 30 y 31 de julio por parte de esta supervisión la documentación vigente de lo relacionado con materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- Pendiente por tramitar la facturación correspondiente a los mantenimientos realizados en el mes de julio.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos en la Orden de Compra No. 143531-2025

No.	Tipo Vehiculo	Placa	Cilindraje	Modelo
1	Camioneta Renault Duster	ODT 034	1.598 C.C	2015
2	Camioneta Renault Duster	ODT 035	1.598 C.C	2015
3	Camioneta Renault Duster	OJX 897	1.998 C.C	2016
4	Camioneta Renault Duster	OJY 183	1.998 C.C	2016
5	Camioneta Renault Duster	OJY 184	1.998 C.C	2016
6	Camioneta Renault Duster	OJY 225	1.998 C.C	2016
7	Camioneta Renault Duster	OJY 226	1.998 C.C	2017
8	Camioneta Renault Duster	OKZ 501	1.998 C.C	2017
9	Camioneta Renault Duster	OKZ 502	1.998 C.C	2017

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 10

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.1 Y 5.2 del presente informe.

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

- Las cotizaciones de los elementos no incluidos en la oferta económica se adjuntan al presente informe, teniendo en cuenta que se requiere realizar el cambio de los mismos para el buen funcionamiento de los vehículos. (Se anexan al presente informe).

RENAULT DUSTER OJY 225

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA
MANO DE OBRA		AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.		
1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$ 235.294,12	\$ 44.705,88	\$ 280.000,00 ✓
		AUTO ELECTRONIC S.A.S		
1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$ 258.824	\$ 49.177	\$ 308.001 ✓
		JEDIKAR S.A.S		
1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$ 247.059	\$ 46.941	\$ 294.000 ✓

RENAULT DUSTER OJX 897

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL
REPUESTOS		AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.			
4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 151.200,00	\$ 28.728,00	\$ 179.928,00	\$ 719.712,00
1	KIT DE GRADUACIONES	\$ 73.893,45	\$ 14.039,76	\$ 87.933,21	\$ 87.933,21
MANO DE OBRA					
4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 85.000,00	\$ 16.150,00	\$ 101.150,00	\$ 404.600,00
2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 120.000,00	\$ 22.800,00	\$ 142.800,00	\$ 285.600,00
1	TORQUE DE SUSPENSIÓN	\$ 254.829,45	\$ 48.417,60	\$ 303.247,05	\$ 303.247,05
1	REPARACIÓN ARNES ELECTRICO	\$ 216.947,32	\$ 41.219,99	\$ 258.167,31	\$ 258.167,31
		AUTO ELECTRONIC S.A.S			
REPUESTOS					
4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 166.320	\$ 31.601	\$ 197.921	\$ 791.683
1	KIT DE GRADUACIONES	\$ 81.283	\$ 15.444	\$ 96.727	\$ 96.727
MANO DE OBRA					



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 10

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 93.500	\$ 17.765	\$ 111.265	\$ 445.060
2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 132.000	\$ 25.080	\$ 157.080	\$ 314.160
1	TORQUE DE SUSPENSIÓN	\$ 280.312	\$ 53.259	\$ 333.571	\$ 333.571
1	REPARACIÓN ARNES ELECTRICO	\$ 238.642	\$ 45.342	\$ 283.984	\$ 283.984
JEDIKAR S.A.S					
REPUESTOS					
4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 158.760	\$ 30.164	\$ 188.924	\$ 755.698
1	KIT DE GRADUACIONES	\$ 77.588	\$ 14.742	\$ 92.330	\$ 92.330
MANO DE OBRA					
4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 89.250	\$ 16.958	\$ 106.208	\$ 424.830
2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 126.000	\$ 23.940	\$ 149.940	\$ 299.880
1	TORQUE DE SUSPENSIÓN	\$ 265.571	\$ 50.458	\$ 316.029	\$ 316.029
1	REPARACIÓN ARNES ELECTRICO	\$ 227.495	\$ 43.224	\$ 270.719	\$ 270.719

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

- Teniendo en cuenta las especificaciones relacionadas a continuación se manifiesta que las mismas fueron atendidas y revisadas durante la ejecución del proceso de licitación de contratación No. CCENEG-031-01-2020 ejecutado por la Agencia Nacional de Contratación.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	Cumple	No Cumple
<p>Requisitos generales Los Proponentes del Lote 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades. El tiempo de entrega de los mantenimientos preventivos no deben superar las 24 horas, sin embargo esto puede variar si producto del mantenimiento preventivo se encuentra otra falla en el vehículo y/o motocicleta lo cual deberá ser notificado al supervisor de la Orden de Compra durante las 24 horas mencionadas anteriormente. Para los mantenimientos correctivos más complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el proveedor una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de las Orden de Compra. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo un aspirado al interior del vehículo (en caso de ser un vehículo de carga liviana solo se realizará el aspirado de la cabina de los tripulantes) y lavado exterior del vehículo y/o motocicleta. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados. Los servicios que sean requeridos y que no se encuentren incluidos en el cuadro de precios serán ejecutados por el oferente, previa autorización expresa de la Entidad, a través del supervisor del contrato y aprobación del precio el cual deberá ser acorde con el mercado. Dichos servicios cubren todos los sistemas, accesorios y partes que conforman los vehículos o motocicletas. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea realizado por el supervisor, en caso tal que el supervisor autorice al proponente el movimiento del vehículo o motocicleta, debe autorizar por escrito y con su firma respectiva autorización. Nota: El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar cinco (5) días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	X	
<p>Garantía de Mantenimiento, Autopartes y repuestos SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra.</p>	X	



<p>El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta.</p> <p>En caso que se dé lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses.</p> <p>REPUESTOS Y AUTOPARTES: Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no Re manufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica.</p> <p>ACCESORIOS: Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad deben estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte.</p> <p>Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no supe el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.</p>		
<p>Repuestos y venta de Autopartes</p> <p>Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos.</p> <p>Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral.</p> <p>El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.</p> <p>Los proponentes del Lote, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa matriz – Proponente • Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente • Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente. <p>Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta.</p> <p>El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra.</p> <p>La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p>	X	
<p>Mano de Obra</p> <p>En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temparios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo.</p> <p>Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p> <p>NOTA:</p> <p>*Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)</p>	X	
<p>Manejo de residuos</p> <p>La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes.</p> <p>Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados</p>	X	



en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito.

En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

Certificado conexión de alcantarillado (Lote 1 – Lavaderos de Automóviles y Motocicletas)
De acuerdo con la ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan de Nacional de Desarrollo se solicita a los Proponentes adjuntar en su oferta el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios.

Los proponentes pueden tener convenio con una empresa especializada en esta tarea, cuando se presenten estos casos se deben adjuntar junto con la propuesta un documento que certifique que existe una vínculo empresarial entre las partes y el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios de la empresa contratada.

Para lo Proponente de la tipología motocicletas y cuatrimotos se permitirá el lavado ecológico el cual viene en auge, en este caso no es necesario el certificado de conexión al alcantarillado, pero se requiere una carta del representante legal en el cual certifique que el lavado de las motocicletas y cuatrimotos se realiza bajo esta modalidad de lavado.

X

Disposición Final de llantas usadas

Para los Proponentes del Lote 2 que presenten oferta de llantas deben demostrar cumplimiento a la Resolución 1326 de 06 de julio de 2017 expedido por el MADS, razón por la cual deberá adjuntar el certificado en el cual demuestre que cumplen con un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de llantas usadas.

X

Equipo mínimo requerido

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los equipos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten la condición de taller autorizado debe contar con los equipos que se encuentran en la Tabla 1, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:

Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos

No.	Equipos Requeridos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diesel***
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. *
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

X

Perfiles profesionales requeridos

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6

X

Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

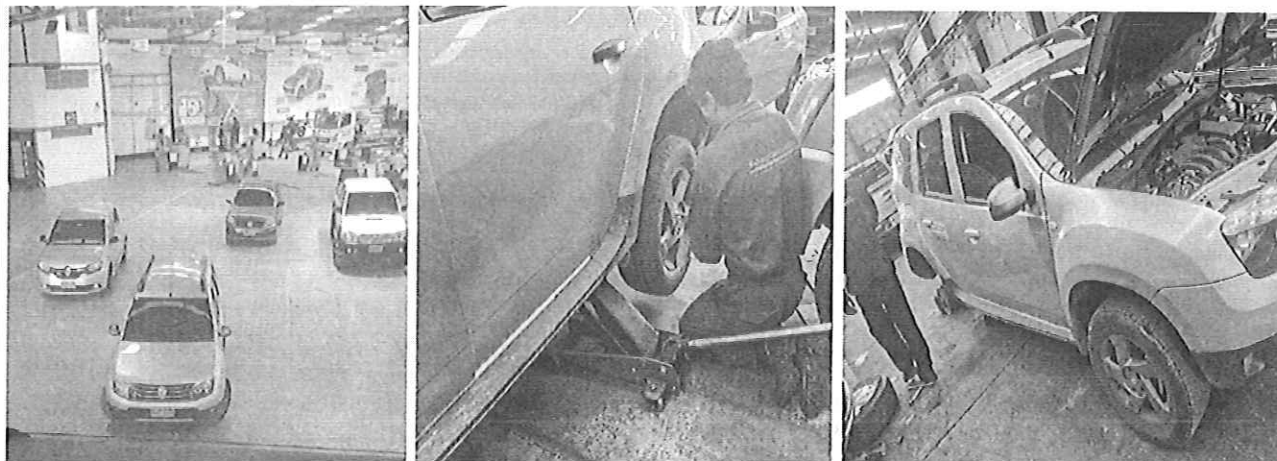
Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas

Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte.

X



5.5 Registro Fotográfico



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	APV 35827	\$ 6.176.370,53	29-05-2025	\$ 14.426.743,03
		APV 35828	\$ 3.005.384,48		
		APV 35829	\$ 5.244.988,02		
		APV 36039	\$ 2.063.556,97	24-06-2025	\$ 13.853.300,15
		APV 36040	\$ 3.477.864,39		
		APV 36041	\$ 3.364.404,43		
		APV 36042	\$ 3.690.974,49		
		APV 36043	\$ 628.249,93		
		APV 36044	\$ 628.249,93		
		APV 36250	\$ 628.249,93	16-07-2025	\$ 3.893.615,32
		APV 36251	\$ 2.619.245,46		
		APV 36252	\$ 628.249,93		
		APV 36253	\$ 17.870,00		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	ABRIL	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	MAYO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	JUNIO	APV 35827 APV 35828 APV 35829	\$ 6.176.370,53 \$ 3.005.384,48 \$ 5.244.988,02	\$ 0,00	% 0,00
2025	JULIO	APV 36039 APV 36040 APV 36041 APV 36042 APV 36043 APV 36044	\$ 2.063.556,97 \$ 3.477.864,39 \$ 3.364.404,43 \$ 3.690.974,49 \$ 628.249,93 \$ 628.249,93	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 28.280.043,18	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 52.719.956,82	\$ 0,00	% 0,00



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-07-2025	40,50%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31-07-2025	34,91%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		Allega certificado de pago de parafiscales de fecha 14 de julio de 2025.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	--	--	--	--	N/A
Prórroga	--	--	--	--	N/A
Modificación	--	--	--	--	N/A
Suspensión	--	--	--	--	N/A
Reinicio	--	--	--	--	N/A
Aclaratoria	--	--	--	--	N/A
Otros	--	--	--	--	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101231872 Anexo 0.	19/03/2025	\$28.350.000,00	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	31/05/2026
Calidad del servicio	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	30/11/2026
Pago salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 4.050.000,00	19/03/2025	30/11/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----



Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Los servicios de mantenimiento se ejecutan normalmente de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 143531-2025, así mismo certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió a satisfacción con las mismas.

Pendiente por tramitar la facturación correspondiente de los servicios prestados y entregados del mes de julio.

- Registro de entrega de llantas usadas.
- Comprobante de recolección de residuos.
- Cotizaciones de mercado.
- Orden de servicio con consecutivo No. 49 y 50.
- Correos de solicitudes de mantenimiento.
- Cotizaciones No. 21030.
- Informe detallado del mantenimiento.

Subintendente. **NORBAY ARCANGEL GOMEZ CRUZ**
C.C. 1.121.853.676
Supervisor Orden de Compra No. 143531-2025

Código: LOG-FO-18
 Vigencia: 09/01/2019
 Versión: 01
 1 de 1

FORMATO
 REGISTRO ENTREGA DE LLANTAS USADAS USUARIO INSTITUCIONAL



Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador			
Razón social Generador:	Auto Inversiones Colombia S.A. Autoinvercol	NIT.	800.020.006-1
Municipio:	Bogotá	Teléfono	7168337
Dirección Punto de Generación:	Carrera 68D No 16-08		
Responsable:	Nidya González		
Nº de autorización Rueda Verde:			

II. Información del Cargue							
Tipo de llanta Rin en pulgadas	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
Cantidad				63	8		
						Total	71

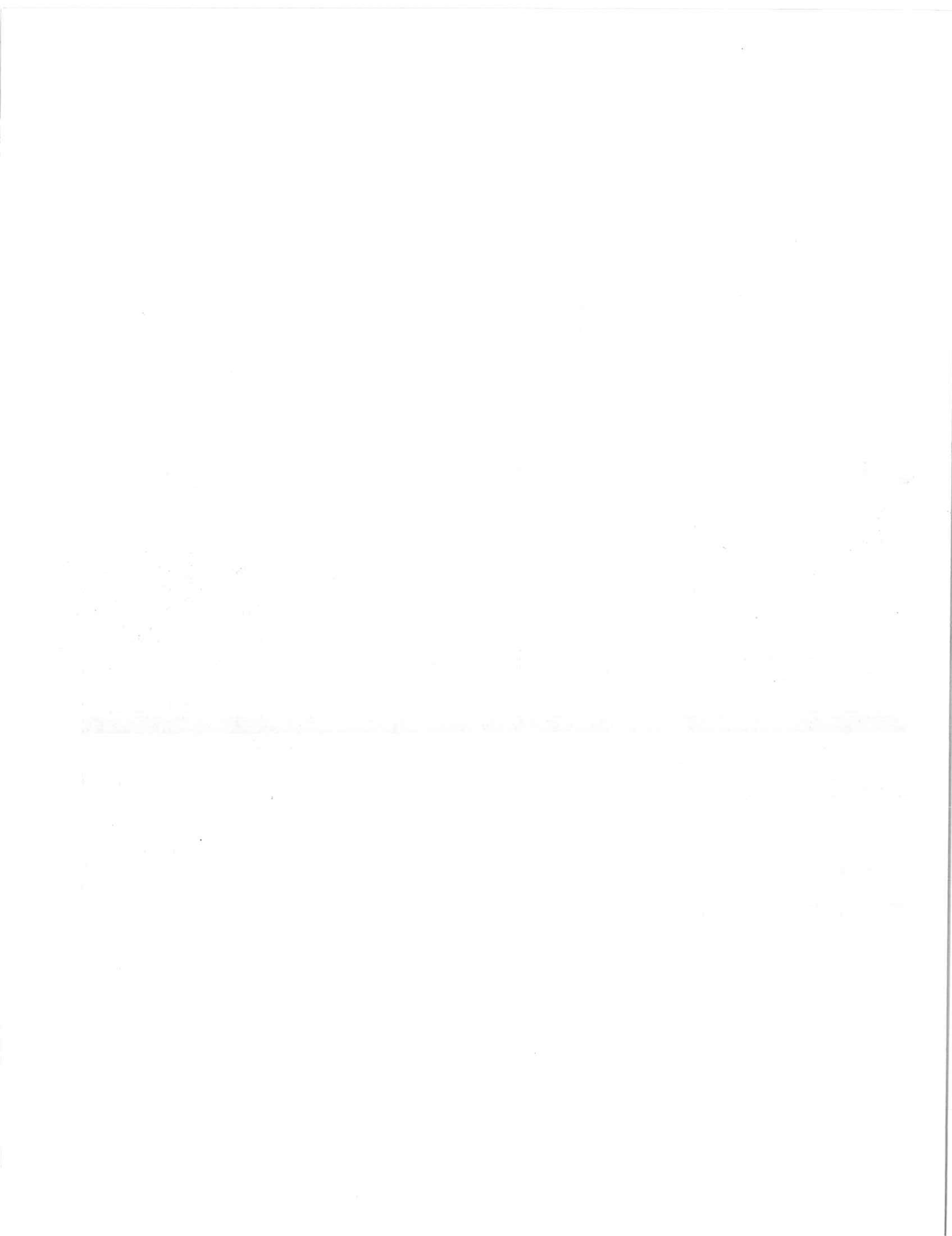
IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas	
Receptor Final:	Fecha: Hora: 10:50am
Dirección:	RECICLAIR S.A.S
Responsable Recepción:	NIT: 830.126.819-8

Firma Generador

01 JUL 2025
 RECIBIDO POR
 Firma Receptor

Observaciones y/o comentarios:

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.





COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 21122

FECHA: 09-09-2025

ESTABLECIMIENTO: Automercal DIRECCION: Av. boyaca # 22-70 TELEFONO: _____

NIT: 800.020.006 REPRESENTANTE LEGAL: _____ No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usados	89 kg	1/2 caneca
Materia contaminado	32 kg	1 caneca
Filtros aire usados	53 kg	8 bolsas

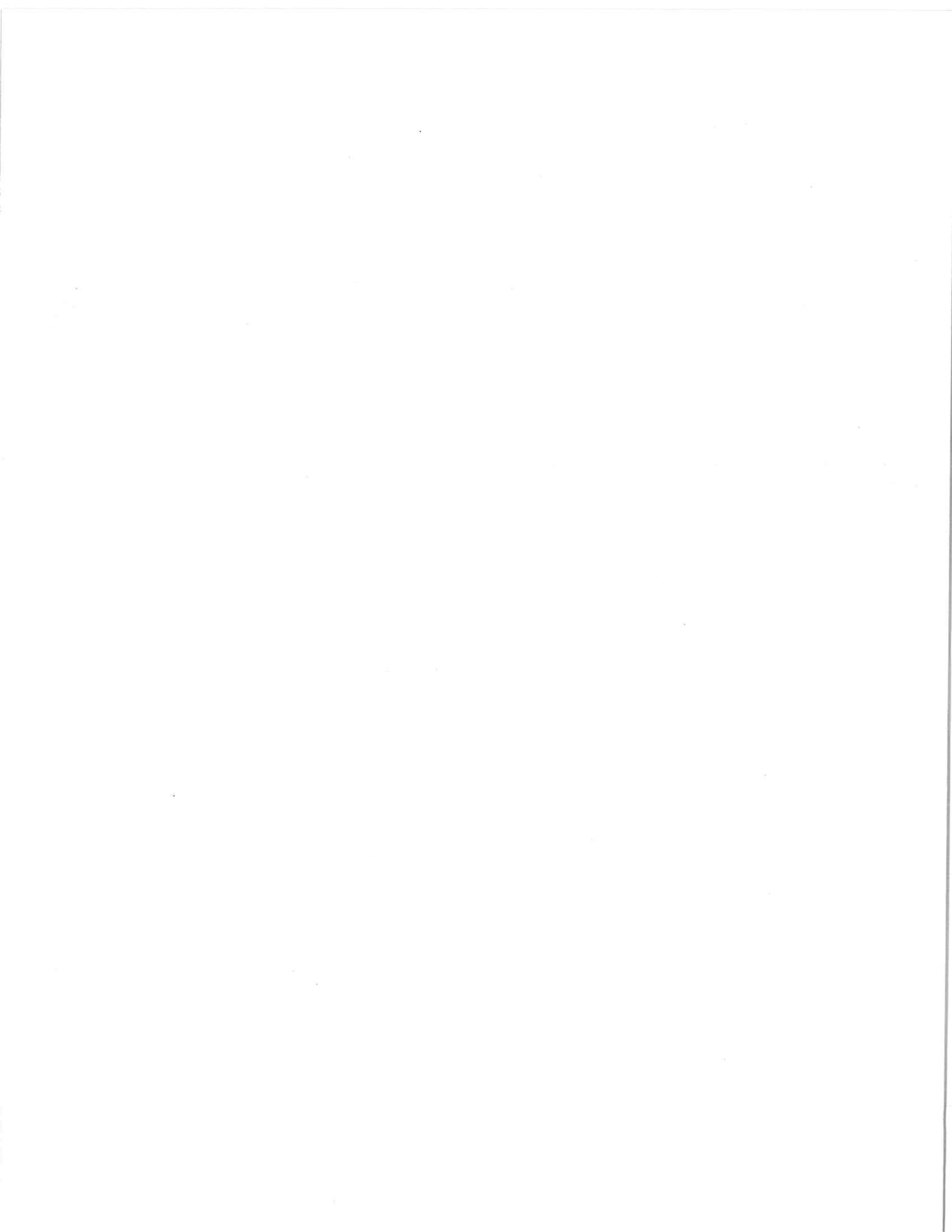
Entrega (Por el Establecimiento):

 Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

 Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
 reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia





COTIZACIÓN N° 21282

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-07-31

A nombre de:

NIV/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

OJY225

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2016 2016

Kms :69643 Chasis: 9FBHSRAJ6GM239844

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /ALISTAMIENTO TECNIGOMECANICA	1.00	235,294.12	0.00%	19.0%	280,000.00

Son: Doscientos Ochenta Mil pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	235,294.12
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	235,294.12
IVA	44,705.88
Total	280,000.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean Informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

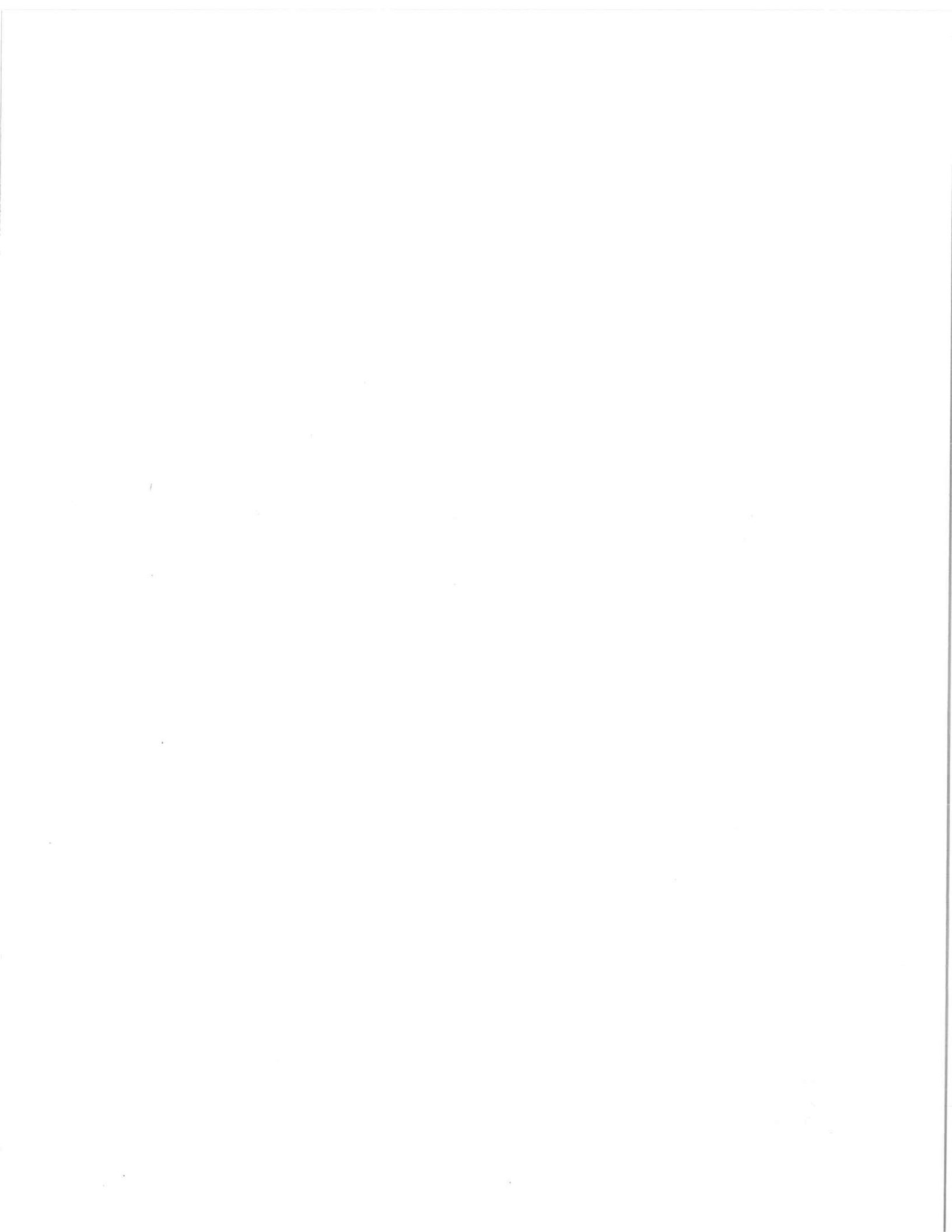
Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

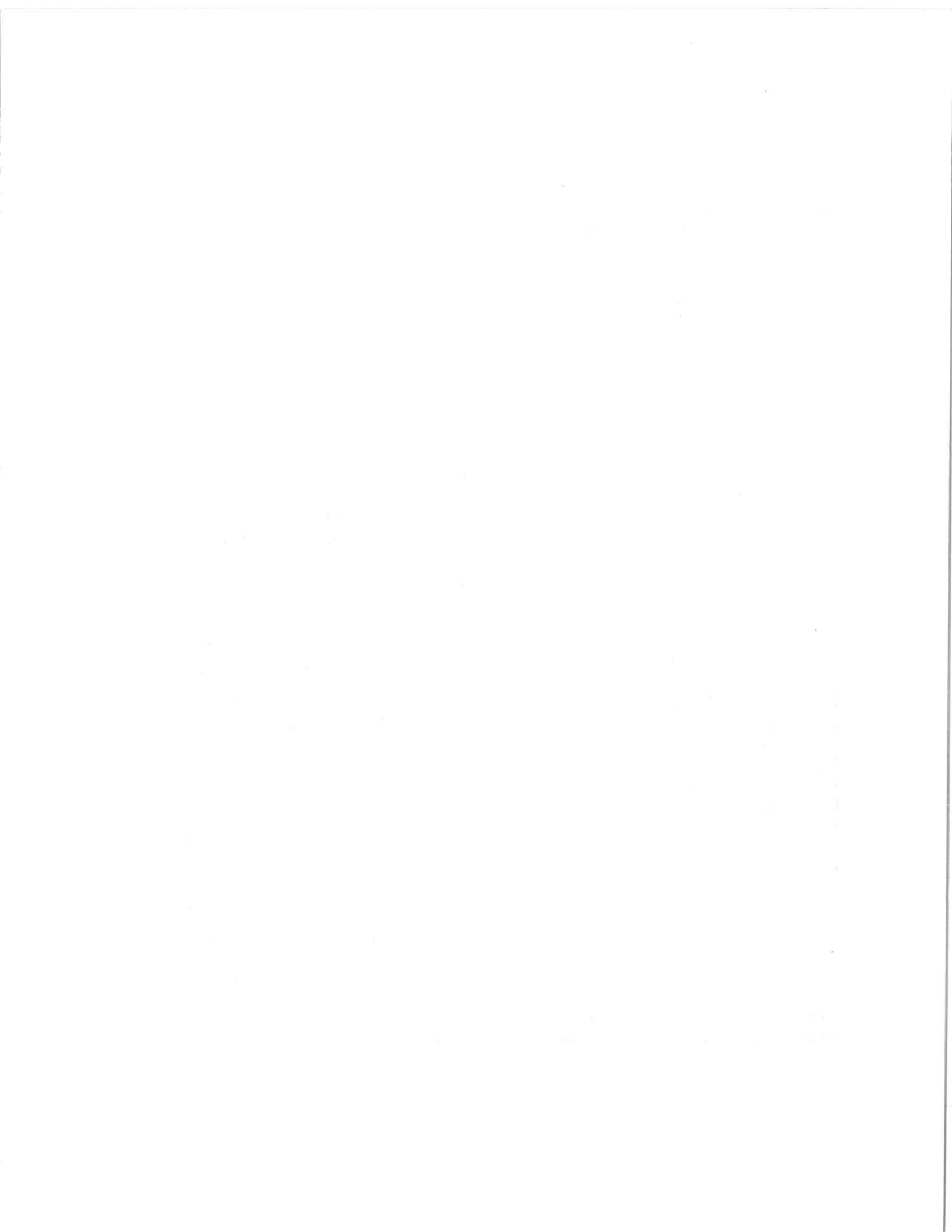
Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0 - Framesoft Solutions 900.266.799-2.







COTIZACIÓN N° 21285

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-07-31

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

OJX897 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2016 2016

Kms :141083 Chasis: 9FBHSRAJ6GM839908

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / BUJES CHASIS CARROCERIA	4.00	151,200.00	0.00%	19.0%	719,712.00
Producto / KIT DE GRADUACIONES	1.00	73,893.45	0.00%	19.0%	87,933.21
Servicio /BUJES CHASIS CARROCERIA	4.00	85,000.00	0.00%	19.0%	404,600.00
Servicio /MANTENIMIENTO MORDAZAS	2.00	120,000.00	0.00%	19.0%	285,600.00
Servicio /TORQUE DE SUSPENSION	1.00	254,829.45	0.00%	19.0%	303,247.05
Servicio /REPARACION ARNES ELECTRICO	1.00	216,947.32	0.00%	19.0%	258,167.31

Son: Dos Millones Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Nueve pesos Con Cincuenta y Siete Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,051,776.77
Repuestos	678,693.45
Excluidos	0.00
Subtotal	1,730,470.22
IVA	328,789.35
Total	2,059,259.57

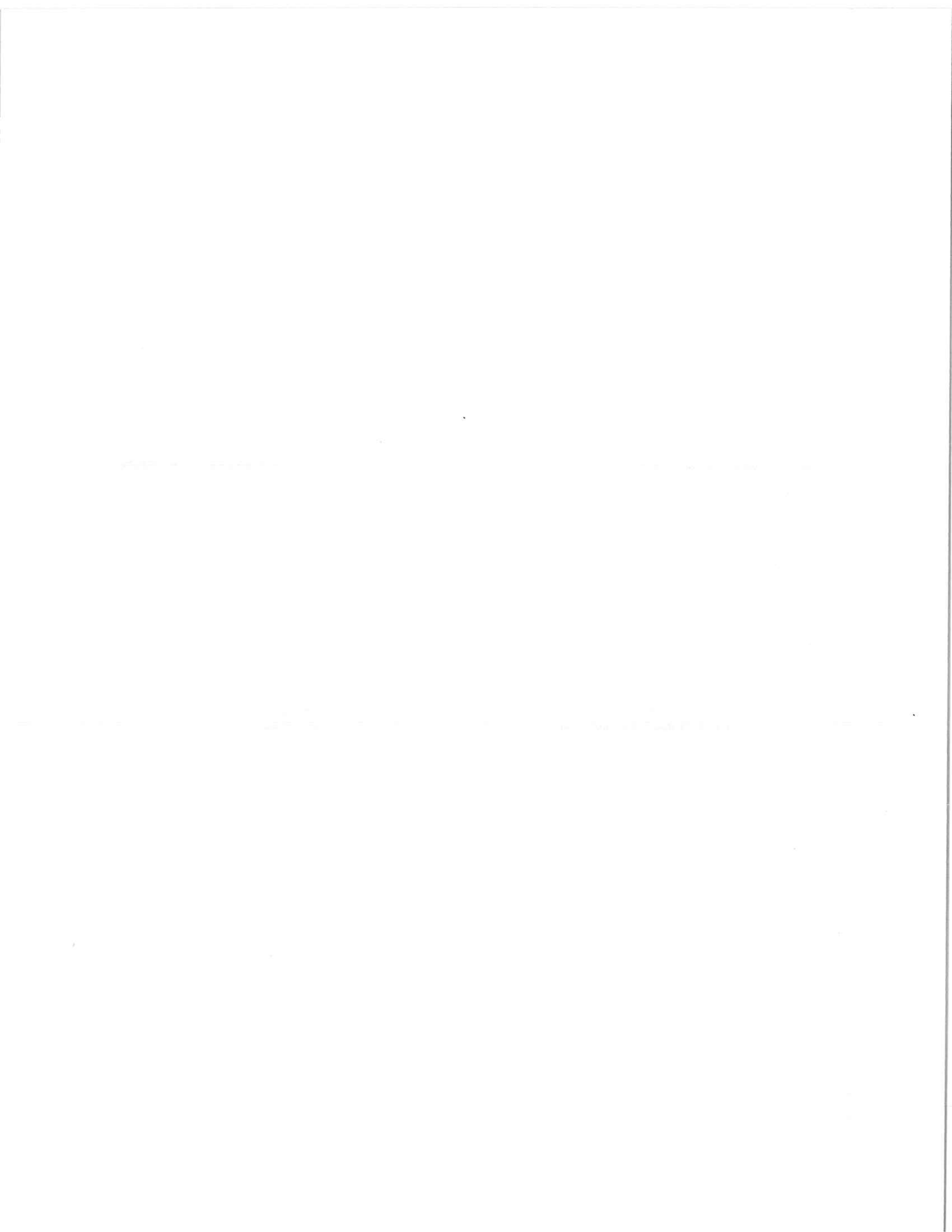
La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

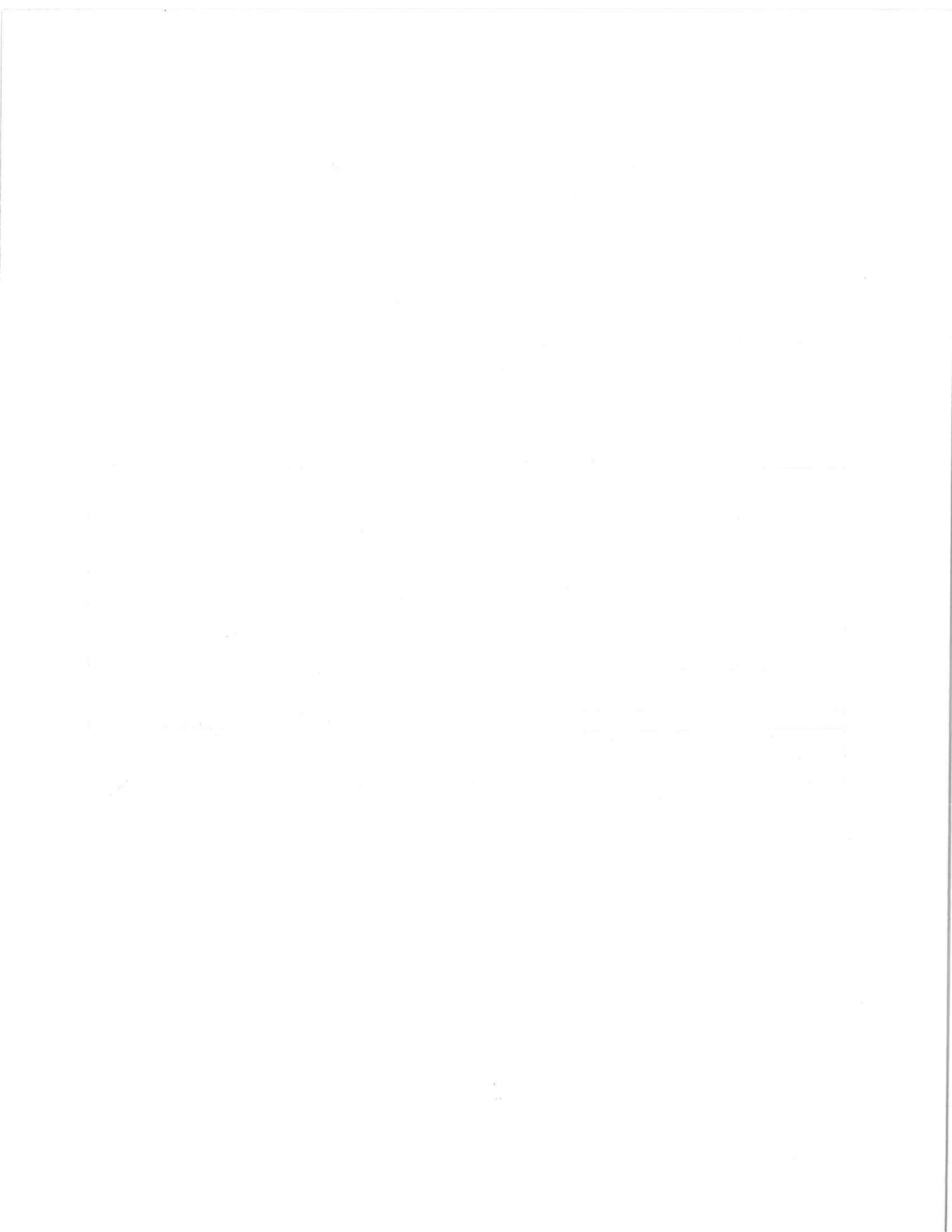
Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.







Nit: 901287464-4

BOGOTA D.C 31 DE JULIO 2025

SEÑORES:

AUTOINVERCOL

NIT

800.020.006-1

PLACA

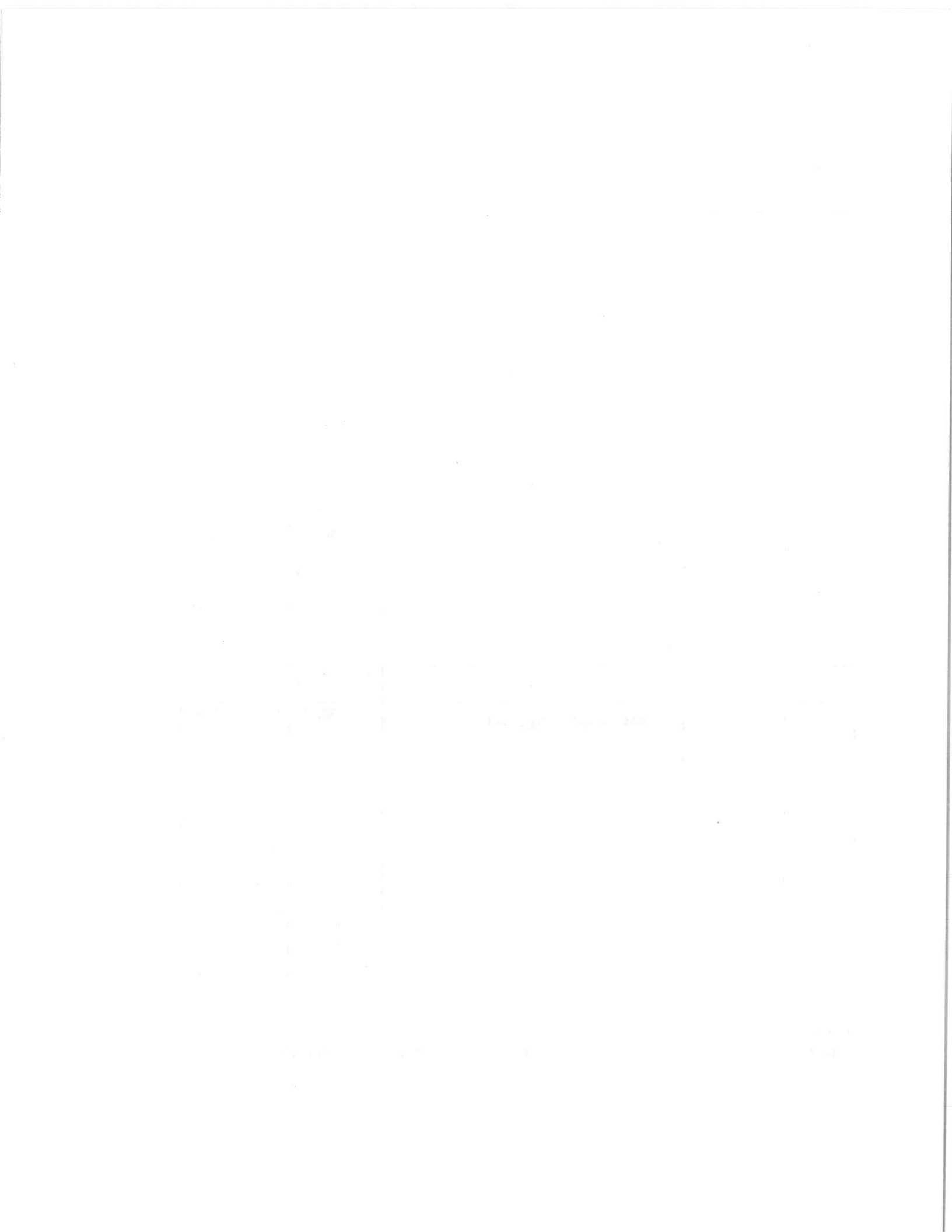
OJX897

MARCA/LINEA: RENAULT DUSTER

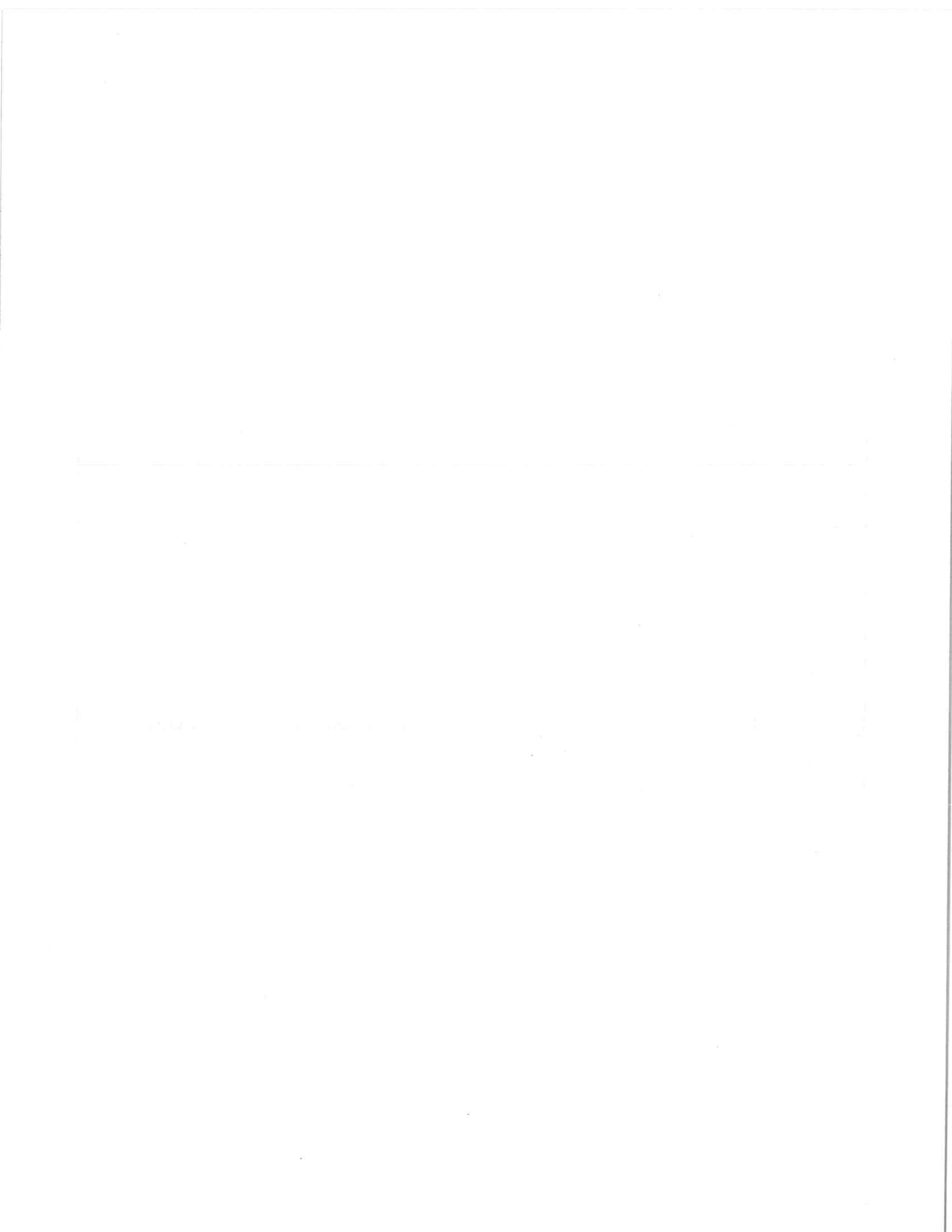
TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOS POR UNIDAD	VALOR TOTAL
R	4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 166.320	\$ 665.280
R	1	KIT DE GRADUACIONES	\$ 81.283	\$ 81.283
S	4	BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 93.500	\$ 374.000
S	2	MANTENIMIENTO MORDAZAS	\$ 132.000	\$ 264.000
S	1	TORQUE DE SUSPENSION	\$ 280.312	\$ 280.312
S	1	REPARACION ARNES ELECTRICO	\$ 238.642	\$ 238.642
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
			SUB TOTAL	\$ 1.903.517
			IVA	\$ 361.668
			TOTAL	\$ 2.265.185

BOGOTÁ D.C, AK 86 # 54 D SUR-34.BARRIO: BOSA, TEL: 3115385040 .

CORREO:comercialautoelectronica@gmail.com. COTIZADOR: ASTRID MARTIN. TEL:311538504.









PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 50

Fecha: 31-07-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA:

RENAULT DUSTER

MODELO:

2016

PLACA:

OJX 897

ORDEN DE COMPRA /
CONTRATO

143531

KILOMETRAJE:

141.083

DEPENDENCIA ASIGNADA:

GRUPO LOGÍSTICA

CONDUCTOR:

MARIO GERMAN AGUDELO SANCHEZ

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO:

X

CORRECTIVO:

X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN, REVISIÓN GENERAL DE LUCES Y REVISIÓN GENERAL DE FRENOS.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

MARIO GERMAN AGUDELO SANCHEZ

C.C. No. 7.095.244

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

SI. NORBEY ARCANGEL GÓMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

AUTOINVERCOL S.A.

NIT. 800.020.006-1

C.C. No. _____

MIT 801.051.0001
A. & J. JOHNSON



Solicitud de Revisión Técnico-Mecánica y Alistamiento del Vehículo Renault Duster, Placas OJY-225

Desde Jefferson Ricardo Medina Perez <jefferson.medina@forpo.gov.co>

Fecha Mar 29/07/2025 19:39

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>; Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones
GUTIC

Bogotá D.C., 29 de julio de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito respetuosamente que se programe la revisión técnico-mecánica y el alistamiento correspondiente del vehículo Renault Duster, con placas OJY-225, el cual cuenta con un kilometraje actual de 69,643 kilómetros. Esta solicitud tiene como objetivo garantizar el óptimo estado del vehículo y cumplir con las normativas vigentes.

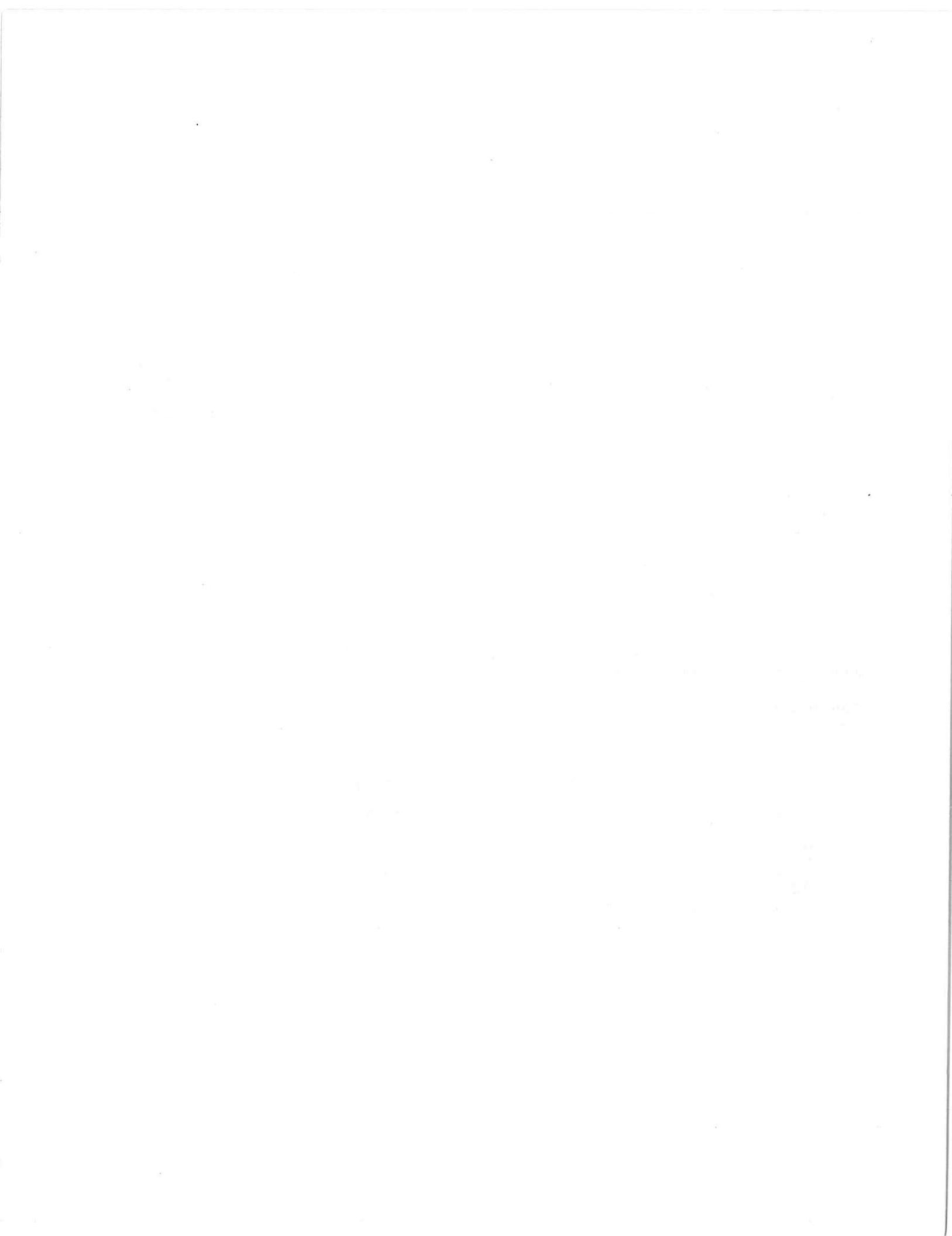
Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento/a a cualquier instrucción o información adicional que se requiera

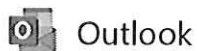
Atentamente;



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Mayor
JEFFERSON RICARDO MEDINA PÉREZ
Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y
Comunicaciones
jefferson.medina@forpo.gov.co
Teléfono: 3164783630 Ext. 104
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co





Mantenimiento vehiculo OJX 897

Desde fredy ospina torres <fredygioto@hotmail.com>

Fecha Jue 31/07/2025 7:44

Para Jorge Enrique Niño Suarez <jorge.nino@forpo.gov.co>

CC Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>; Lina Milena Martinez Cardenas <lina.martinez@forpo.gov.co>; Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>

Buenos días

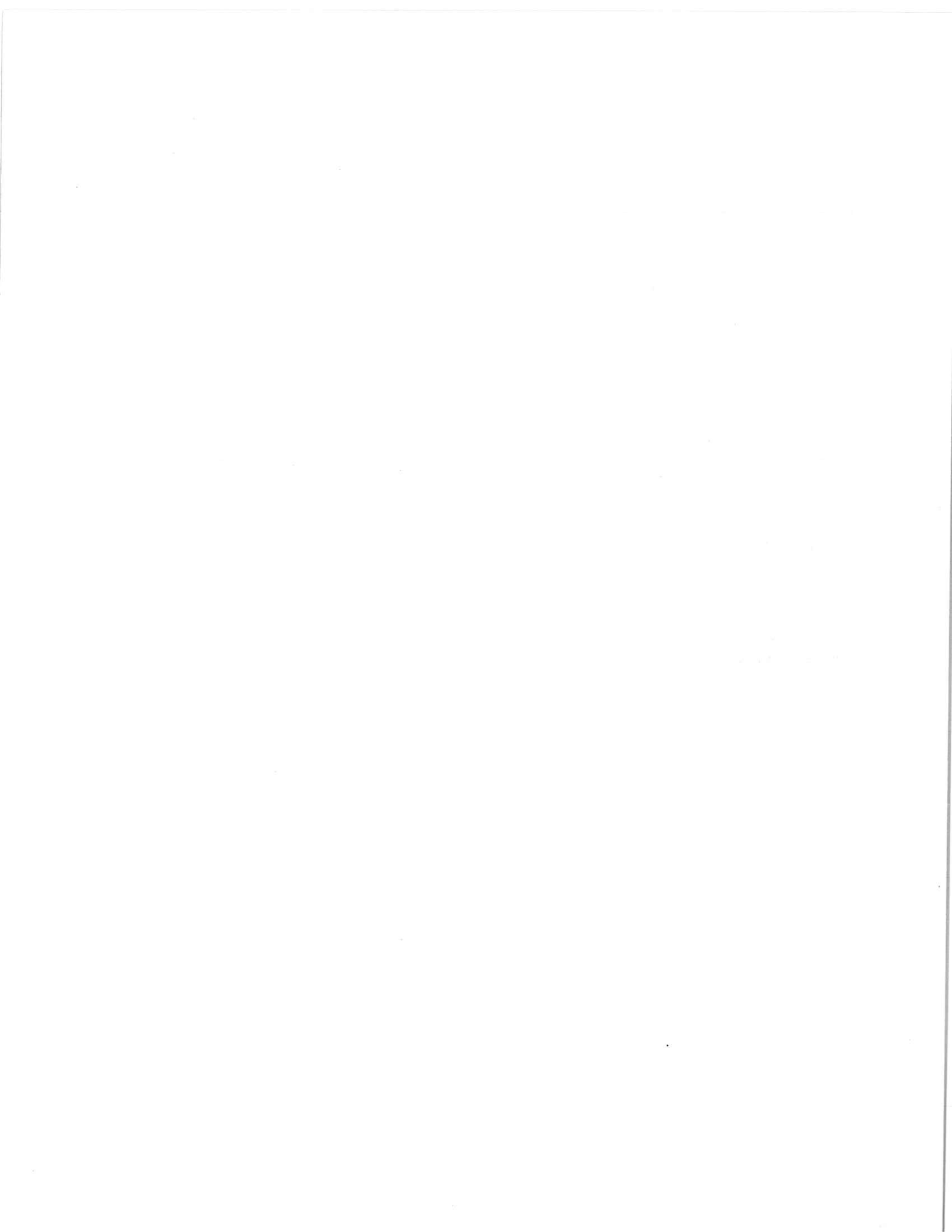
Para solicitar servicio de mantenimiento del vehiculo de placas OJX 897 con Kilometraje 141.083, con las siguientes características.

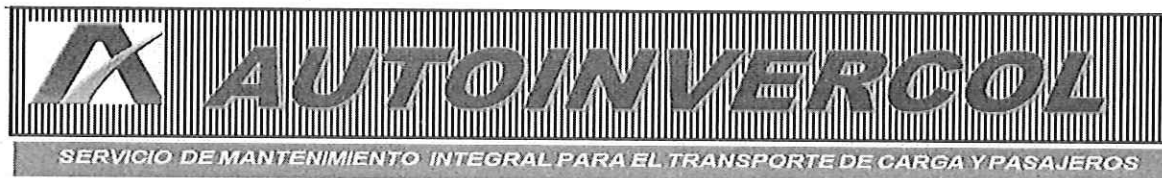
- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
- REVISION GENERAL DE LA SUSPENSION
- REVISION GENERAL DE LUCES
- REVISION GENEAL DE FRENOS

Agradezco su colaboracion

atentamente

Fredy giovanni Ospina Torres





Bogotá, 31 de julio 2025

SEÑORES

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531:

PLACA: OJY225
TIPO: CAMPERO
MARCA: RENAULT DUSTER
MODELO: 2016
TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO
COTIZACIÓN N°: 21030
OBSERVACIÓN: NUNGUNA

ACTIVIDADES REALIZADAS:
M/OBRA REVISION TECNICOMECANICA
M/OBRA ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA

Atentamente,



JULIÁN RAI RÁN PERÉZ
Jefe de taller



SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ
Supervisor de contrato N° 143531

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary information is captured.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's financial performance. It highlights the importance of regular reviews and the use of financial ratios to assess the company's position.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of financial reporting and the need for transparency. It stresses the importance of providing clear and concise information to investors and other interested parties.


5. The fifth part of the document discusses the impact of financial reporting on the company's reputation and its ability to attract investment. It notes that accurate and timely reporting is essential for building trust and confidence.

6. The sixth part of the document concludes by summarizing the key points and reiterating the importance of a strong financial reporting system. It encourages the company to continue to improve its processes and to maintain the highest standards of accuracy and integrity.

7. The seventh part of the document provides a list of references and sources used in the preparation of the report. It includes books, articles, and other documents that provide additional information on the topics discussed.

8. The eighth part of the document contains a list of appendices, which include detailed financial statements and other supporting documents. These are provided for the reader's reference and to provide a more complete picture of the company's financial performance.

9. The ninth part of the document is a conclusion that summarizes the main findings of the report and offers recommendations for future action. It emphasizes the need for ongoing monitoring and improvement of the financial reporting process.



AUTOINVERCOL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARRO Y PASAJEROS

COTIZACIÓN N° 21030

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoInvercol@outlook.com

ST. Norbey Gómez C.
Perito
AUTORIZADO

Fecha cotización: 2025-07-31

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OJY225

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2016 2016

Kms :69643 Chasis: 9FBH5RAJ6GM239844

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / REVISION TECNICOMECANICA	1.00	292,647.00	0.00%	19.0%	348,249.93
Servicio /ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	1.00	235,294.12	0.00%	19.0%	280,000.00

Son: Seiscientos Veintiocho Mil Doscientos Cuarenta y Nueve pesos Con Noventa y Tres Centavos

Valor descuento : 0.00

Servicios	527,941.12
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	527,941.12
IVA	100,308.81
Total	628,249.93

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.



Bogotá, 31 de julio 2025

SEÑORES

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531:

PLACA: OJX897

TIPO: CAMPERO

MARCA: RENAULT DUSTER

MODELO: 2016

TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO

COTIZACIÓN N°: 21125

OBSERVACIÓN: NUNGUNA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

RPTO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO

RPTO FILTRO DE ACEITE

RPTO FILTRO DE AIRE

RPTO CILINDRO FRENO

RPTO BANDAS FRENOS JUEGO

RPTO LIQUIDO DE FRENOS X PINTA

RPTO KIT DE GRADUACIONES

RPTO BASE AMORTIGUADOR DELANTERO

RPTO RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR

RPTO INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia



RPTO BOMBILLO COCUYO
RPTO BOMBILLO HALOGENO
RPTO BUJE TIJERA INFERIOR
RPTO AMORTIGUADOR TRASERO JUEGO
RPTO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI
JUEGO
RPTO TERMINAL DIRECCION
RPTO FILTRO DE COMBUSTIBLE
RPTO RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO
RPTO ROTULA SUPERIOR
RPTO SOKET UNIDAD
RPTO FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER
RPTO SOPORTE MOTOR
RPTO BUJES CHASIS CARROCERIA
RPTO MANGUERA FRENO DELANTERO
M/OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO
M/OBRA FILTRO DE ACEITE
M/OBRA FILTRO DE AIRE
M/OBRA CILINDRO FRENO
M/OBRA BANDAS FRENOS
M/OBRA RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR
M/OBRA INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA
M/OBRA BOMBILLO COCUYO
M/OBRA BOMBILLO HALOGENO
M/OBRA TORQUE DE SUSPENSION
M/OBRA REPARACION ARNES ELECTRICO
M/OBRA BUJE TIJERA INFERIOR
M/OBRA AMORTIGUADOR TRASERO
M/OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI
M/OBRA TERMINAL DIRECCION
M/OBRA FILTRO DE COMBUSTIBLE
M/OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO
M/OBRA ROTULA SUPERIOR
M/OBRA SOKET UNIDAD
M/OBRA ALINEACION DE LLANTAS
M/OBRA BALANCEO DE LLANTAS
M/OBRA DESPINCHE RUEDA
M/OBRA SOPORTE MOTOR

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia



M/OBRA BUJES CHASIS CARROCERIA
M/OBRA SERVICIO SCANNER
M/OBRA MANGUERA FRENO DELANTERO
M/OBRA MANTENIMIENTO MORDAZAS
M/OBRA ENGRACE GENERAL

Atentamente,

JULIÁN RAI RÁN PERÉZ
Jefe de taller



SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ
Supervisor de contrato N° 143531

ST. JOSEPH COUNTY
INDIANA
JAN 12 1912